

Oficio número STRC-021/2020

Asunto: Respuesta a solicitud de información folio 00970620

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a lunes, 7 de diciembre de 2020

C. ROBERTO SOLIS GUTIERREZ
SOLICITANTE
PRESENTE.-

En atención a la solicitud de información con folio **00970620** recibida el día **12 DE DICIEMBRE A LAS 15:29 HRS** vía infomex, en la cual se solicita:

“Por la situación epidemiológica que se vive en el mundo a causa del virus SAR-COV_II cáusate de la enfermedad conocida como COVID, al respecto pregunto lo siguiente

¿Cuál es la postura, política o indicación de la Institución respecto a los festejos navideños del personal que labora la institución?

¿Cuál es el destino que tendrá el gasto etiquetado en su presupuesto para tales eventos.?”

Me permito informarle lo siguiente:

Desde los inicios de la pandemia hemos estado actuando conforme a las recomendaciones y decretos del Gobierno del Estado de Coahuila y seguiremos en el mismo tenor por todo el tiempo que se extienda la pandemia, tomando las medidas preventivas que las autoridades estatales indiquen. Por lo tanto, en base al Decreto Extraordinario publicado el día 9 de Noviembre de 2020 (tomo CXXVII, número 89) donde se menciona que no se pueden realizar reuniones con más de 15 personas, el Comité Directivo Estatal decidió suspender toda actividad que requiera reunir una cantidad mayor al límite indicado por el Decreto mencionado.

Respecto a los gastos destinados a los eventos recreativos, el Comité Directivo Estatal ha definido utilizar esos recursos para la adquisición de insumos para la prevención del contagio de la COVID-19, tales como cabinas sanitizantes, ventanillas de acrílico, termómetros infrarrojos, liquido sanitizante, los cuales serán entregados a las dependencias donde laboran trabajadores sindicalizados.

Sin más por el momento, quedamos atentos para cualquier asunto correspondiente al presente documento.

ATENTAMENTE



LIC. JOSÉ HUMBERTO BERLANGA FLORES

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA